

AMÉRICA LATINA - Se robustece ante Europa

IPS

Martes 29 de enero de 2013, por [Claudia Casal](#)

27 de enero de 2013 - [IPS](#) - Los países de América Latina y el Caribe lograron fortalecer su posición frente a Europa, al llegar a convenios que protegen sus recursos naturales de las inversiones extranjeras y condenar el bloqueo comercial de Estados Unidos a Cuba en la cumbre conjunta realizada en la capital chilena.

Los 33 gobernantes y altos representantes de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac) consiguieron modificar a su favor los artículos clave, que establecen el marco jurídico para las inversiones foráneas en la región, contenidos en la llamada Declaración de Santiago suscrita este domingo 27 con los 27 estados miembros de la Unión Europea (UE).

"El tema de la seguridad jurídica es la principal divergencia con la UE, y no es porque los países de la región no quieran otorgarla, pero cada uno tiene su propia mirada y proceso que está adoptando", señaló a IPS la ministra de Comunicaciones de Bolivia, Amanda Dávila.

"Los países de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA) manifestaron su opinión en torno a la soberanía y su legítima posición a adoptar sus propias políticas y que no están de acuerdo con posiciones y compromisos respecto de posiciones que vengan de otros bloques", añadió.

Dávila precisó que la en declaración final de la Cumbre Celac-UE hay "un gran paso, un logro importante", porque avanza en "sentar la soberanía como lo ha hecho la región de América Latina respecto de las islas Malvinas, a Cuba y a la demanda marítima".

La referencia de Dávila sobre la exigencia del ALBA, conformada por Antigua y Barbuda, Bolivia, Cuba, Dominica, Ecuador, Nicaragua, San Vicente y las Granadinas y Venezuela, es por la inclusión del reclamo de soberanía de Argentina sobre el archipiélago ubicado en el sur del océano Atlántico en poder de Gran Bretaña, del bloqueo estadounidense contra Cuba y la petición de La Paz por una salida soberana al océano Pacífico.

Finalmente, la Declaración de Santiago estableció la "importancia de proporcionar seguridad jurídica para los operadores económicos" y comprometió "un ambiente de negocios favorable para los inversionistas".

Dávila advirtió que los inversionistas deben actuar "reconociendo el derecho de los países de establecer regulaciones con el fin de cumplir sus objetivos de política nacional en conformidad con sus compromisos y obligaciones internacionales".

En coincidencia, el director general de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), Graziano da Silva, indicó a IPS que el mundo está acostumbrado "a tratar la inversión desde una dimensión privada de la voluntad de quien lo hace, suponiendo que siempre el país que recibe los capitales tiene que estar sujeto a la voluntad del otro"

"Pero eso ha cambiado", afirmó. Da Silva añadió que "hay que lograr un gran acuerdo sobre el tema" para garantizar que "las inversiones sean responsables y, por tanto, sean respetadas".

Según cifras oficiales, el comercio entre los países de la Celac y la UE ha registrado una expansión promedio anual de 13 por ciento entre 2002 y 2011, alcanzando los 276.000 millones en 2011 y un crecimiento de 23,9 por ciento el año pasado, respecto del anterior.

En cuanto al movimiento de capitales entre las dos regiones, el Fondo Monetario Internacional indica que el stock de Inversión Extranjera Directa (IED) de la UE en la Celac ascendió a 613.000 millones de dólares en 2011, una cifra que representó 47 por ciento de la recibida en la región y cinco por ciento del total colocado por los miembros de la UE en el mundo.

El presidente del Consejo Europeo, Herman Van Rompuy, recordó en conferencia de prensa que ese bloque sigue siendo el principal inversionista en América Latina y el Caribe, a la vez que criticó la "tendencia a darle demasiada atención a incidentes o medidas específicas", en alusión a las expropiaciones que han llevado a cabo en los últimos años Argentina, Bolivia y Venezuela.

A pesar del logro impulsado por los representantes del ALBA liderado por Venezuela, la declaración final de la Cumbre de Santiago también estableció un compromiso a "evitar el proteccionismo en todas sus formas", con el fin de "favorecer un sistema de comercio multilateral abierto".

En esa línea, Van Rompuy señaló que esperan "ansiosos" el acuerdo con el Mercado Común del Sur (Mercosur), conformado por Argentina, Brasil, Paraguay (suspendido), Uruguay y Venezuela.

Estas negociaciones, que se encuentran estancadas hace años, parecían estar lejos reactivarse tras la imposición de medidas proteccionistas por parte de Argentina y Brasil como forma de defensa ante la crisis económico-financiera que afecta al Norte industrializado, en particular a la UE.

Sin embargo, Rompuy se manifestó optimista de volver a la mesa de conversaciones bilaterales. En igual sentido se expresó la canciller (jefa de gobierno) alemana, Angela Merkel, quien pidió destrabar el acuerdo tras pedir el fin del proteccionismo.

En el marco de la Cumbre Celac-UE, que fijó la próxima edición para 2015 en Bruselas, también se anunciaron acuerdos de libre comercio entre Europa, Perú y Colombia y entre el mismo organismo regional y América Central.

En esa línea, Da Silva destacó que un acuerdo UE-Mercosur "nos permitirá integrar más las economías, tanto la parte agrícola como la de servicios y la industrial". Manifestó, además, su deseo de "progresar y superar las barreras que aún separan esa oferta de un acuerdo real y efectivo".

La Declaración de Santiago, de 14 páginas, aportó también acuerdos en más de 40 puntos, que incluyen su compromiso con el multilateralismo, respeto de los pueblos originarios, sobre igualdad de género, derechos humanos y el rechazo al terrorismo.

Los gobernantes de las dos regiones también se comprometieron a alcanzar "un desarrollo sustentable, económico, social y ambiental", a la par de que expresan preocupación por la crisis económica global y "porque la recuperación sigue siendo muy lenta".

En otro tramo, los firmantes rechazaron "firmemente todas las medidas coercitivas de carácter unilateral con efecto extraterritorial que son contrarias al derecho internacional y las normas comúnmente aceptadas de libre comercio".

El documento final de la Cumbre de Santiago, los gobernantes firmantes señalan que este tipo de práctica representa una grave amenaza al multilateralismo.

Precisan que, "en este contexto y con referencia a la resolución de la Asamblea General (de la Organización de las Naciones Unidas), reafirmamos nuestras posiciones bien conocidas sobre la aplicación de las disposiciones extraterritoriales de la ley Helms-Burton". La referencia es la norma estadounidense que profundizó el bloqueo contra Cuba, que asumirá la presidencia temporaria de la Celac.

Para el politólogo chileno Guillermo Holzmann, si bien la Celac no llegó a la cumbre con una sola voz, pues existen posiciones dentro de la región que son muy divergentes, si se constituyó en una sola

organización que tiene hoy "un espacio de consolidación que es relevante".

En esa línea, precisó a IPS que la región se robustece porque es parte de la solución para la crisis económica que atraviesa Europa, pero ya no como parte "de una sola relación de dependencia".

<http://www.ipsnoticias.net/nota.asp?idnews=102276>